



Organización Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-León

Sku: CURUEMCONL0760

Horas: 160

OBJETIVOS

- Conocer la normativa estatal relacionada con los profesionales de la salud.
- Profundizar en la legislación autonómica relacionada con la sanidad.
- Mejorar el conocimiento sobre normativa autonómica más importante para los profesionales de la salud.

CONTENIDOS

Tema I: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Título Primero: De los Derechos y Deberes Fundamentales

Tema II: Normas Básicas del Estado

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad

- Introducción
 - Título Preliminar: Del derecho a la protección de la salud.
 - Título I: Del sistema de salud.
 - Título II: De las competencias de las administraciones públicas.
 - Título III: De la estructura del sistema sanitario público.

- Título IV: De las actividades sanitarias privadas.
 - Título V: De los productos farmacéuticos.
 - Título VI: De la docencia y la investigación.
 - Título VII: Transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario.
- Disposiciones

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud

- Introducción
 - Capítulo Preliminar: Disposiciones generales.
 - Capítulo I: De las prestaciones.
 - Capítulo II: De la farmacia.
 - Capítulo III: De los profesionales.
 - Capítulo IV: De la investigación.
 - Capítulo V: Del sistema de información sanitaria.
 - Capítulo VI: De la calidad.
 - Capítulo VII: De los planes integrales.
 - Capítulo VIII: De la salud pública.
 - Capítulo IX: De la participación social.

- Capítulo X: Del consejo interterritorial.
- Capítulo XI: De la alta inspección.
- Disposiciones

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud

- Introducción
 - Capítulo I: Normas generales.
 - Capítulo II: Clasificación del personal estatutario.
 - Capítulo III: Planificación y ordenación del personal.
 - Capítulo IV: Derechos y deberes.
 - Capítulo V: Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo.
 - Capítulo VI: Provisión de plazas, selección y promoción interna.
 - Capítulo VII: Movilidad del personal.
 - Capítulo VIII: Carrera profesional.
 - Capítulo IX: Retribuciones.
 - Capítulo X: Jornada de trabajo, permisos y licencias.
 - Capítulo XI: Situaciones del personal estatutario.
 - Capítulo XII: Régimen disciplinario.

- Capítulo XIII: Incompatibilidades.
 - Capítulo XIV: Representación, participación y negociación colectiva.
 - Disposiciones
-

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias

- Introducción
 - Título Preliminar: Normas generales.
 - Título I: Del ejercicio de las profesiones sanitarias.
 - Título II: De la formación de los profesionales sanitarios.
 - Título III: Del desarrollo profesional y su reconocimiento.
 - Título IV: Del ejercicio privado de las profesiones sanitarias.
 - Título V: De la participación de los profesionales.
 - Disposiciones
-

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica

- Introducción
 - Capítulo I: Principios generales.
 - Capítulo II: El derecho de información sanitaria.
-

- Capítulo III: Derecho a la intimidad.
 - Capítulo IV: El respeto de la autonomía del paciente.
 - Capítulo V: La historia clínica.
 - Capítulo VI: Informe de alta y otra documentación clínica.
 - Disposiciones
-

Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida

- Introducción
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: Participantes en las técnicas de reproducción asistida.
 - Capítulo III: Crioconservación y otras técnicas coadyuvantes de las de reproducción asistida.
 - Capítulo IV: Investigación con gametos y preembriones humanos.
 - Capítulo V: Centros sanitarios y equipos biomédicos.
 - Capítulo VI: Comisión nacional de reproducción humana asistida.
 - Capítulo VII: Registros nacionales de reproducción asistida.
 - Capítulo VIII: Infracciones y sanciones.
 - Disposiciones
-

Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica

- Introducción

- Título I: Disposiciones generales.
- Título II: Investigaciones que implican procedimientos invasivos en seres humanos.
- Título III: Sobre la donación y el uso de embriones y fetos humanos, de sus células, tejidos u órganos.
- Título IV: Sobre la obtención y uso de células y tejidos de origen embrionario humano y de otras células semejantes.
- Título V: Análisis genéticos, muestras biológicas y biobancos.
- Título VI: Infracciones, sanciones y compensaciones por daños.
- Título VII: El comité de bioética de España.
- Título VIII: Promoción y coordinación de la investigación biomédica en el sistema nacional de salud.

- Disposiciones

Ley 16/1997, de 25 de abril, de Regulación de Servicios en las Oficinas de Farmacia

- Introducción
- Artículos
- Disposiciones

Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios

- Introducción

- Título I: Disposiciones generales.
- Título II: De los medicamentos.
- Título III: De las garantías de la investigación de los medicamentos de uso humano.
- Título IV: De las garantías exigibles en la fabricación y distribución de medicamentos.
- Título V: De las garantías sanitarias del comercio exterior de medicamentos.
- Título VI: Del uso racional de los medicamentos de uso humano.
- Título VII: De la financiación pública de los medicamentos y productos sanitarios.
- Título VIII: Régimen sancionador.
- Título IX: De la acción de cesación.
- Título X: Tasas.

- Disposiciones

Tema III: Ley Orgánica 5/1982, de 20 de abril, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León: Artículo 74

- Ley Orgánica 5/1982, de 20 de abril, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León: artículo 74.

Tema IV: Normas propias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del sistema de salud de Castilla y León

- Exposición de motivos
 - Título Preliminar: Disposiciones generales.
 - Título I: Los usuarios del Sistema de Salud de Castilla y León.
 - Título II: Competencias en materia de sanidad.
 - Título III: El Sistema Público de Salud de Castilla y León.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: Ordenación territorial.
 - Capítulo III: Ordenación funcional.
 - Capítulo IV: Red asistencial sanitaria de utilización pública.
 - Título IV: El Servicio de Salud de Castilla y León.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: Funciones y planes.
 - Capítulo III: Estructura y organización.
 - Capítulo IV: Recursos humanos y medios materiales.
 - Capítulo V: Régimen económico financiero.
 - Capítulo VI: Régimen jurídico.
 - Título V: Participación y asesoramiento en el Sistema de Salud de Castilla y León.

- Título VI: Planificación, calidad y acreditación.
 - Capítulo I: Planificación.
 - Capítulo II: Calidad y acreditación.
- Título VII: Formación e investigación.
 - Capítulo I: Formación.
 - Capítulo II: Investigación.
- Título VIII: Las relaciones con la iniciativa privada.
- Título IX: Intervención pública en materia sanitaria.
- Título X: Régimen sancionador.
 - Capítulo I: Infracciones y sanciones.
 - Capítulo II: Potestad sancionadora.

Anexo:

Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de salud pública y seguridad alimentaria de Castilla y León

- Exposición de motivos
 - Título Preliminar: Disposiciones generales.
 - Título I: La prestación de salud pública.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.

- Capítulo II: Actuaciones de la prestación de salud pública.
- Título II: Organización de la Salud Pública y Seguridad Alimentaria.
 - Capítulo I: Organización administrativa y territorial.
 - Capítulo II: Competencias.
 - Capítulo III: Organización de las redes de vigilancia y gabinetes de crisis.
- Título III: De la actuación de seguridad alimentaria y sanidad ambiental.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: Obligaciones de los operadores de las empresas alimentarias.
 - Capítulo III: Obligaciones en relación con los factores ambientales.
 - Capítulo IV: Comités de coordinación y asesoramiento.
- Título IV: Intervención de la salud pública y seguridad alimentaria.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
 - Capítulo II: Mecanismos de control.
 - Capítulo III: Mecanismos de limitación.
 - Capítulo IV: Multas coercitivas.
- Título V: Régimen de infracciones y sanciones.

Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud

- Exposición de motivos
 - Título I: Disposiciones generales.
 - Título II: Protección de los derechos relativos a la confidencialidad e intimidad.
 - Título III: Protección de los derechos relativos a la información y participación.
 - Capítulo I: Información asistencial.
 - Capítulo II: Información sanitaria y epidemiológica.
 - Capítulo III: Reclamaciones y sugerencias.
 - Capítulo IV: Participación.
 - Título IV: Protección de los derechos relativos a la autonomía de la decisión.
 - Título V: Protección de los derechos relativos a la documentación sanitaria.
 - Título VI: Deberes.
 - Título VII: Régimen de garantías.
-

Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León

- Exposición de motivos
 - Título I: Disposiciones generales.
 - Título II: De la atención farmacéutica.
 - Capítulo I: Disposiciones generales.
-

- Capítulo II: Actuaciones de la Administración sanitaria y colaboración de los profesionales farmacéuticos.
 - Capítulo III: Derechos y obligaciones.
 - Capítulo IV: Del Registro de establecimientos y servicios de atención farmacéutica.
- Título III: De la distribución de medicamentos.
 - Título IV: De la atención farmacéutica hospitalaria, sociosanitaria, psiquiátrica y penitenciaria.
 - Capítulo I: De los servicios de farmacia y depósitos de medicamentos de los centros hospitalarios.
 - Capítulo II: De la atención farmacéutica en los centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social.
 - Capítulo III: De la atención farmacéutica en los centros psiquiátricos.
 - Capítulo IV: De la atención farmacéutica en centros penitenciarios.
 - Título V: De la distribución de medicamentos.
 - Título VI: De la distribución y dispensación de medicamentos veterinarios.
 - Título VII: De la información, promoción y publicidad de los medicamentos.
 - Título VIII: De la formación continuada.